

Nicolle Peña

Diego Quijada:

Perito forense observa "rasgos de tipo narcisista" en Monsalve

Experto dice que a luz de los hechos conocidos, se ve "una persona que estaba bastante segura, que sentía poca ansiedad" y con "poca profundidad afectiva".

Antes de ir al fondo, repite que se trata de una causa en investigación, que existe la presunción de inocencia y que todo lo que dirá será en base a un cruce entre los hechos conocidos y la literatura.

Dejando eso claro -lo cual repite varias veces a lo largo de la entrevista- el doctor en psicología forense, académico de la U. San Sebastián y perito, Diego Quijada, se adentra en el caso Monsalve.

-¿Cuáles son los elementos relevantes para analizar una denuncia de violación y abuso sexual de este tipo?

-Tienen que ver con elementos como el vínculo existente entre presunta víctima e imputado, presencia o no de relación de dependencia, entre otros aspectos. En este caso, y de lo que es posible advertir, es un vínculo laboral jerárquico, de tipo vertical. El denunciado mantenía un alto cargo, con evidente poder de influencia y decisión, por otro lado, la víctima en algún grado mantenía una posición subordinada (...) En victimología forense, en este tipo de delitos, entendemos que sería una víctima conocida por el denunciado, con ciertas características; entiendo que ella viene de una familia de estrato social medio que viaja a Santiago con una expectativa laboral. Dentro de esa estructura y dinámica hay mayores posibilidades de que un denunciado con ese nivel de poder e influenciabilidad pueda ejercer una posición jerárquica, una posición de poder sobre esta víctima que tiene ciertos elementos que la hacen estar más susceptible a la comisión de este tipo de delitos. En la construcción de este fenómeno hay que tener en cuenta el perfil de la víctima, pero también hay que tener en cuenta los rasgos de personalidad y características de comisión del imputado, donde se habría procurado una serie de subterfugios, aprovechando de su rol de poder e influenciabilidad.

-¿Qué rasgos tiene Monsalve?

-Dejando bien claro que esta es una presunción respecto a un caso en investigación, uno esperaría encontrar al menos dentro de esta figura de autoridad, con este nivel de importancia en el cargo, algunos rasgos de tipo narcisista, con algunos elementos de omnipotencia (...) Rasgos de manipulación, baja profundidad afectiva



tiva y déficits en la capacidad empática, como marcador somático, sin embargo, son elementos que deben ser despejados en la etapa procesal correspondiente.

-El futbolista Jorge Valdivia fue denunciado por el mismo delito y, a diferencia de él, nunca habló. Monsalve salió caminando de su casa y conversó con la prensa, lo mismo cuando se reunió

con sus abogados. Y cuando explotó la noticia, expuso impávido ante el Congreso. ¿Qué le dice eso?

-Habla de un patrón de una persona que en realidad se sentía sobre seguro dentro del contexto de autoridad que ejercía (...) Una persona que estaba bastante segura, que se sentía con poca ansiedad y eso tiene que ver con rasgos de mayor intrepidez, poca profundidad afectiva, más bien un aplanamiento afectivo. Eso hace que esta persona sienta poca aversión a los estímulos dañinos del otro.

"Hay mucha manipulación"

-¿Eso también aplica al daño causado al Gobierno? A las autoridades se les vio confundidas e incoherentes.

-Son reacciones que ocurren muchas veces en personas que nunca se representaron la posibilidad de que un cercano sin antecedentes previos cometiera o hiciera lo que nunca creyeron que iba a ocurrir (...) El 85% de los agresores sexuales son personas que mantienen un trabajo, una relación de matrimonio, pueden desenvolverse socialmente... Son personas más recatadas, que pueden ser buenos vecinos, incluso introvertidos, no mostrar ansiedad, pero subterfugamente pueden tener estas conductas que invaden la libertad o integridad sexual del otro y es ahí donde se muestra más ese patrón narcisista. La manipulación también es una característica que puede estar presente, motivo por lo cual va ocurriendo de manera progresiva, afectando y traspasando la relación de confianza establecida previamente con la víctima.

-¿Eso es lo que lleva a que una persona no denuncie inmediatamente?

-Las demoras en las denuncias son porque, de partida, son personas en las

que existía cierta relación de confianza. Lo que se va alterando y confundiendo es el vínculo, entonces las víctimas de este tipo de delitos se demoran mucho en denunciar por la relación previa existente, o, más bien, por el rol vertical y jerárquico existente en una relación laboral, donde además existe de cierta manera dependencia económica y expectativas profesionales importantes.

-¿Es más complejo acreditar cuando ha transcurrido tiempo?

-La complejidad de los delitos sexuales es que generalmente tenemos un relato contra otro relato (...) Una de las pruebas más importantes en este caso va a ser el relato que entregue la víctima y los exámenes psicológicos periciales que hagan de ella. Un diagnóstico posterior al hecho puede ser interesante para demostrar el daño que presenta la víctima y con eso el tribunal va a poder discriminar si está simulando o más bien corresponde a un diagnóstico coherente con un hecho traumático.

-La justicia laboral tiende a ser pro trabajador. ¿Cuál es la inclinación en denuncias sexuales?

-Al año en Chile se denuncian más de 20 mil delitos sexuales. Y de esas 20 mil las tasas de condena son medianamente altas, por tanto es una posibilidad real que exista una condena (...) Estamos hablando de violación mayor de 14 años y lo más probable con circunstancia del número 2 del 361 del Código Penal. Se está jugando la violación de mayor de 14 con circunstancia de incapacidad de oponer resistencia. Por tanto la prueba pericial fundamental va a tratar de acreditar la incapacidad que eventualmente tuvo la víctima para oponer resistencia, que tiene que ver con el estado etílico en que se encontraba.